

PERIODO
PRESIDENCIAL
007977
ARCHIVO

DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION

Esta proposición de discurso resume muy bien los trabajos realizados por S. Galilea y C. Vergara, más planteamientos de la comisión respectiva.

A mis manos llegó esta proposición desde la oficina de Vespucio, y no decía su fuente o autor. Al parecer viene originalmente de CIEPLAN. Ha sido copiada con muy pocas modificaciones.

Copias

- Sr. Patricio Aylwin
- Sr. Carlos Bascuñán
- Sra. Loreto Gallardo
- Sr. Marcelo Zapata

Santiago, Noviembre 23 de 1989

MTO/lcg

DESCENTRALIZACION Y REGIONALIZACION

1.- INTRODUCCION.

- Los chilenos anhelan dejar atrás el tiempo de las odiosidades pequeñas y los divisionismos estériles que nos ha impuesto la dictadura por ya demasiados años.
- Los chilenos quieren el RE-ENCUENTRO, el re-encuentro de Chile con su historia, de los gobernantes con los gobernados, de los padres con sus hijos, de la libertad con el orden, de la paz con la participación, de los ciudadanos con su futuro.
- Los que ayer fuimos adversarios políticos, hoy nos hemos reunido en la Concertación para hacer realidad esta vocación profunda de todos los chilenos; una patria que se construye con el esfuerzo de todos, sobre la base del acuerdo de todos, y del respeto que nos debemos unos a otros.

2.- LA DEMOCRACIA ES DE LA GENTE, NO SOLO DEL GOBIERNO.

- Pero los chilenos reclaman de sus dirigentes políticos, que tales acuerdos se plasmen en realidades concretas y tangibles: la libertad y la participación deben hacerse realidad en el país, en cada región, en cada provincia, en cada comuna, en cada barrio, en cada rincón de nuestro territorio.
- Chile no quiere más dictadura, Chile quiere construir la democracia.
- Pero la democracia no la construyen solamente el Presidente con sus ministros y el Parlamento ;¡LA DEMOCRACIA LA CONSTRUYEN TODOS LOS CHILENOS!!.
- No basta sólo con el hecho que la gente crea en las autoridades que elige, las respete y confie en ellas. Es necesario, también, que las autoridades CREAN EN LA GENTE, RESPETE A LA GENTE Y CONFIE EN LA GENTE.

3.- EL ACTUAL GOBIERNO Y LA DEMOCRACIA.

- Quienes por 16 años han designado a las autoridades "a dedo", no confían en la gente. Quienes por 16 años no han permitido la participación, más aún, la han reprimido, ellos no creen en la gente. Quienes por 16 años han montado una institucionalidad nacional, regional y comunal PARA DEFENDERSE DE LA GENTE, ellos no creen ni confían en la gente.

- Quienes han gobernado autoritariamente el país durante los últimos 16 años, sabiendo que perderán las elecciones en diciembre próximo, han declarado que van a dejar "todo atado, y bien atado" para obstaculizar la gestión democrática del próximo gobierno.

- Pero "le quieren poner palitos" no sólo al próximo gobierno, sino que a todos los chilenos. No sólo están las "leyes de última hora" respecto al Banco Central, la Televisión y otras materias conocidas por todos. Se las han ingeniado, además, para designar a los alcaldes de las comunas de Chile a través de una ley no democrática, por un período que cubre los próximos cuatro años (confirmar).

- De tal manera, estaremos asistiendo a la paradoja en que el próximo gobierno del país será democrático, pero los gobiernos comunales serán regidos por autoridades designadas a última hora por la dictadura. Es claro y categórico, NO CREEN NI CONFIAN EN LA GENTE.

4.- ANUNCIO: DEMOCRACIA LOCAL (descentralización y democracia).

- Ser demócrata es confiar en la gente. NOSOTROS CONFIAMOS EN LA GENTE, EN TODA LA GENTE.
- Es por ello, que una de las primeras medidas de mi gobierno, será el impulsar en el parlamento las reformas legales correspondientes, con el propósito

QUE LOS ALCALDES SEAN ELEGIDOS POR VOTACION POPULAR Y DIRECTA.

¡¡ NO MAS ALCALDES DESIGNADOS O ELEGIDOS A ESPALDAS DE LA GENTE!!

- Los chilenos no sólo tienen el derecho (y el deber) de participar en la construcción del futuro de la patria a través de su participación en la elección de Presidente de la República, Senadores y Diputado.
- Los chilenos y chilenas tienen, además, el derecho de participar en el desarrollo de su comuna, de su espacio inmediato, de su entorno directo, tienen el derecho de participar en todo aquello que tiene relación con su vida cotidiana, con el diario vivir de su hogar, de su familia, de sus hijos, de sus vecinos.
- No queremos alcaldes designados. queremos alcaldes elegidos. Pero tampoco queremos alcaldes todopoderosos, que tomen decisiones arbitrarias y que no le rindan cuentas a nadie.
- En la dictadura, el alcalde es nombrado por el General Pinochet, y sólo a él le rinde cuenta de sus actos. En mi gobierno, los alcaldes serán elegidos por la gente, y a la gente deberá rendir cuenta de sus actos.
- Para ellos, impulsaremos también la creación de un CONSEJO COMUNAL, cuyos miembros serán elegidos por votación popular directa, y cuya función principal será la fiscalización de la gestión del gobierno municipal.

5.- LLAMADO: DEMOCRACIA LOCAL (democracia y participación).

- El futuro de la patria es el futuro de los chilenos, construido por los chilenos.
- Y este futuro se construye no sólo desde el gobierno, el parlamento o la municipalidad. Se construye también, y muy fundamentalmente, desde cada hogar, familia, desde cada barrio, desde la comuna. Allí están sus casas, sus familias, sus calles; allí están las escuelas, los servicios de salud, los jardines infantiles; allí transcurre lo más importante de la vida de todos los días; desde allí SE CONSTRUYE LA DEMOCRACIA.
- Por ello es muy importante el participar en las organizaciones de base: clubes juveniles, organizaciones culturales, centros de madres, juntas de vecinos. LLAMO A TODOS LOS CHILENOS Y CHILENAS A PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN SUS JUNTAS DE VECINOS, A DEMOCRATIZAR SU FUNCIONAMIENTO, A ELEGIR LIBREMENTE A SUS REPRESENTANTES, Y A LEVANTAR DESDE ALLI LA DEMOCRACIA QUE TODOS QUEREMOS CONSTRUIR.

6.- ANUNCIO: HACIA UN EFECTIVO GOBIERNO REGIONAL.

- Desde pequeños nos enseñaron que Chile es "una larga y angosta faja de tierra". Desde siempre, nuestro país ha sido muy centralista: para muchos, pareciera que todo comienza y termina en Santiago.
- Los tiempos modernos nos enseñan que para la profundización de la democracia, como para lograr mayores niveles de progreso económico y social, es muy importante que las regiones asuman mayores niveles de autonomía en las decisiones que les competen y que es fundamental dar cauce a la iniciativa de la gente de las regiones.
- No me gusta la demagogia, no me gusta vender ilusiones imposibles, ni senados regionales, ni asambleas regionales. El funcionamiento centralista del país no se cambia de la noche a la mañana. Reconozco el avance de estos años, pero falta aún mucho camino por recorrer.
- Yo me comprometo ante el país, a dar todos los pasos necesarios para avanzar efectivamente en la senda de los GOBIERNOS REGIONALES.

- Para ello, en mi gobierno se aumentará la competencia y la capacidad de decisión de los gobiernos regionales a través de las siguientes medidas:
 - Aumentar la capacidad de decisión regional y comunal en el uso de los recursos públicos.
 - Dar mayor autoridad a la región en la distribución del Fondo Regional de Desarrollo.
 - Dar mayor autonomía a las Regiones para celebrar convenios de capacitación, asesorías, estudios e investigación, ya sea con universidades, centros de capacitación o investigación públicos o privados.
 - Apoyar decididamente el desarrollo de las universidades regionales.
 - Reforzar la capacidad de los Servicios Regionales de Planificación, en términos de su capacidad de formulación y evaluación de proyectos de inversión de carácter regional.

7.- DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO (ANUNCIO).

CHILE CRECE SI LAS REGIONES CRECEN, CHILE SE DESARROLLA SI LAS REGIONES SE DESARROLLAN.

- Las regiones requieren con urgencia dinamizar y modernizar sus actividades productivas. Para ello:
 - Se privilegiará la generación de empleos productivos y se estimulará la iniciativa privada productiva.
 - Se crearán los Circuitos Tecnológicos Regionales, agrupaciones de empresarios, universidades y centros tecnológicos regionales, destinados a mejorar la calidad de los productos regionales.

- Se crearán Sociedades Mixtas orientadas a promover inversiones productivas que maximicen el potencial de recursos naturales, profesionales y empresariales en cada región del país.
- Para ellos es importante destinar más recursos al desarrollo regional y local, y haremos los esfuerzos necesarios para que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional alcance un monto equivalente al cinco por ciento de los tributos fiscales con el cual se fundó.
- Lo anterior supone MODIFICAR LA LEY DE CODERES, en términos de convertir dicha instancia en un espacio democrático efectivo y de genuina participación ciudadana.

Santiago, Noviembre 23 de 1989.

MTO/lcg

(APROX. 01/10/1989)

Comisión: Descentralización política y administrativa (regional y local)

Ideas-Fuerza sobre los temas de la Democracia, la Descentralización,
los Gobiernos Regionales y Comunales y la Participación Ciudadana.-

Descentralización y Participación: fundamentos de una Regionalización Democrática.-

La existencia real de un régimen democrático efectivo es condición esencial para el logro de un desarrollo con crecimiento económico, social y territorialmente equitativo, sostenido y participativo como el que deseamos impulsar.- La descentralización y la participación son pilares del proceso de activa democratización.-Una descentralización real y no la simple desconcentración piramidal de funciones.-Una participación efectiva, informada y plural de la comunidad, con verdadera capacidad de gestión en las decisiones que la afectan.- Sostenemos que el Gobierno Nacional se hace más eficiente si existen Gobiernos Regionales y Municipales con suficientes potestades y recursos.- Con la misma energía afirmamos que instancias de participación genuinas son una condición indispensable para sostener y fortalecer una regionalización eficiente y efectiva.-

La Regionalización del Gobierno Militar y sus limitados alcances.-

La Regionalización llevada a cabo por el Régimen Militar adolece de serias insuficiencias.- Reconocemos avances en el rango constitucional que actualmente tienen las Regiones y en la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.- Nos parece, sin embargo, indispensable dotar a las Regiones de un Gobierno Regional profesionalmente eficaz y el que, además del Intendente contemple representantes electos directamente por la ciudadanía regional.- Del mismo modo, tenemos que efectuar un esfuerzo para incrementar el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y mejorar su gestión y decisión en las propias Regiones.-

La Municipalización, ahora con Participación eficaz.-

La llamada Municipalización efectuada por el Gobierno Militar en estos años acusa defectos importantes, siendo el principal de ellos el que el Alcalde se constituye en la autoridad total y absoluta en la Comuna, rindiendo cuenta sólo al Presidente, y no a la comunidad a la que sirve.- Debemos elegir directamente a los Alcaldes y también, con elección directa y proporcional, al Consejo Comunal.- Ellos son el verdadero Gobierno Local que propiciamos, el que debe plantearse una eficaz democratización en la gestión local, en la realización de tareas y en la prestación de servicios públicos.- La Comuna y el Barrio son los lugares en que se ejercita diariamente la democracia por parte de toda la población, que así avanza en la solución de sus problemas comprometiendo a las autoridades.- De este modo la municipalización de los servicios no se realiza de modo inconsulto y desde arriba, sino que es con y para la gente.- Postulamos un Gobierno Local que adopta una posición activa en la formulación y ejecución de políticas, programas y proyectos para el mejoramiento sostenido de la calidad del habitat y las condiciones de vida de los habitantes del territorio correspondiente.-

La participación social en la gestión regional y local.-

La participación social en los Gobiernos Regionales y Municipales es el mecanismo que asegura que las acciones correspondan a las necesidades reales de la comunidad.-Son los integrantes de ésta quienes mejor conocen sus problemas,sus necesidades y,con seguridad,tienen mucho que aportar en las soluciones correspondientes.- Los Consejos de Desarrollo,tanto a nivel regional como local,deben ser una realidad efectivamente representativa de los trabajadores,empresarios,pobladores,profesionales,mujeres y jóvenes en cada región y comuna.-Por ello se hace necesario ir bastante más allá de los actuales COREDES y CODECOS,generando instancias dotadas de suficientes competencias,a las que los Gobiernos Regionales y Locales tengan que consultar en proyectos y problemas de especial importancia en la respectiva localidad.-

Más que Senadores Regionales y Asambleas Regionales:Gobiernos Regionales eficaces.-

No compartimos proposiciones aisladas sobre Senadores Regionales ni Asambleas Regionales.-Es necesario ir más allá,establecer Gobiernos Regionales que,además del Intendente nombrado por el Presidente de la República,esté compuesto por un número de personas elegidas directamente por la población de las Regiones.-Ello representa una forma de asegurar una descentralización eficaz,dotando a dichos Gobiernos de competencias y recursos adecuados,así como de capacidades profesionales que posibiliten que muchas cuestiones importantes se traten y resuelvan eficientemente en las propias Regiones.-Esa es un descentralización verdadera,democrática y representativa.-

Una descentralización eficiente y no burocrática.-

Debemos descentralizar la gestión gubernamental evitando replicar en los niveles regionales, provinciales y comunales toda la estructura del Gobierno.-Con ello sólo esatríamos configurando una estructura demasiado grande que no podríamos sustentar financieramente y,como ha ocurrido en ocasiones,sostener profesionalmente.-Por lo mismo es fundamental que los Gobiernos Regionales y Municipales tengan competencias precisas y no sea sólo un "eslabón" más de una larga cadena burocrática.-Por otra parte,esta descentralización debe vitalizarse con la participación ciudadana permanente.-Con ese propósito debemos crear condiciones que favorezcan a las organizaciones comunitarias,sindicales,empresariales,de jóvenes y de mujeres.-Por eso reafirmamos los principios y normas que dieron origen a la Ley de Juntas de Vecinos.-Participación ciudadana para una descentralización efectiva y eficaz.-Descentralización con la gente, respetuosa de la gente y,en definitiva,para la gente.-

La concertación para un desarrollo regional efectivo.-

Nuestras Regiones exigen desarrollo.-En muchas de ellas se observan los indicadores más graves de pobreza y se mantienen peligrosos índices de migración del campo a la ciudad.- Queremos invertir en las Regiones---tanto a través de la creciente actividad de los empresarios como de una acción gubernamental eficiente---en infraestructura económica y en programas de emergencia social para los sectores y áreas más postergadas.-Esto tendrá que hacerse progresivamente, y la efectividad dependerá de la armonía entre la fortaleza empresarial privada y una más eficiente asignación de los recursos públicos, incorporando formas mixtas de asociación que han demostrado su eficacia en muchos países.- Debemos ir hacia la creación de instancias y mecanismos que vayan asegurando una más equitativa distribución regional de los recursos.- Debemos fortalecer las Universidades Regionales, favorecer la formación de profesionales de las Regiones y promover la vida cultural en ellas, asegurando el más pleno desenvolvimiento de la creatividad de las personas.- La única manera de enfrentar la migración rural-urbana es ampliar las oportunidades en las Regiones, reteniendo y desarrollando en cada localidad los cuadros técnicos y profesionales más calificados.- Toda la acción del Gobierno asignará prioridad al crecimiento armónico y equilibrado de las Regiones del país.-

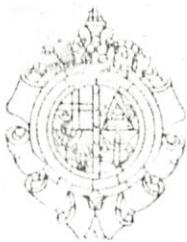
Controlar eficientemente el crecimiento de Santiago.-

Santiago no puede seguir creciendo al ritmo y en la forma en que lo ha hecho.-Cada día es más costoso para el país, cada día se deteriora más la calidad de vida de sus habitantes, y ello no sólo por la contaminación del aire.- Santiago se ha extendido enormemente en la última década, con el consiguiente aumento de los costos de transporte y del deterioro de las poblaciones periféricas, muchas de ellas sin servicios mínimos.- Debemos combinar una racionalización de las actividades realizadas en Santiago con los necesarios incentivos para la acción en las Regiones.- Ello incluye como criterio importante que las inversiones para enfrentar la congestión, la contaminación y el deterioro en la capital, no se efectúen con los recursos imprescindibles para apoyar el desarrollo de las Regiones, que es lo único que a la larga permite una justa distribución de oportunidades entre la población metropolitana y la del resto del país.-

El Congreso en Valparaíso.-

Más que Congreso Valparaíso requiere desarrollo.-El deterioro de Valparaíso es de larga data y desgraciadamente el último terremoto lo ha hecho aún más patente.-Se impone una acción de emergencia en varios frentes:necesidades vitales(especialmente en salud);activación productiva(en agroindustria que incremente el valor agregado de nuestras exportaciones) y desarrollo expansivo de los sectores con ventajas regionales(turismo,por ejemplo, tratando de ir más allá de la "estacionalidad").- El gran aporte del debate sobre la instalación del Congreso en Valparaíso ha sido el haber despertado a la Región y a la ciudad, fortalecido a las organizaciones sociales e incluso, generado acuerdos multipartidarios que son un ejemplo de acción regional.-Esa energía la requerimos también para enfrentar la descontaminación de las playas, la emergencia sanitaria y la necesaria y progresiva activación económica en Valparaíso.- Cuando se el Congreso sea electo y se instale tomará una decisión que contemple, así lo espero, estos importantes aspectos.-

1888



1988

CENTENARIO PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

①

Nuestra idea de desarrollo regional requiere de una concepción internacional de integración.- Es imprescindible superar las añejas visiones geopolíticas para diseñar esquemas eficaces, prácticos y concretos de integración internacional.- El Norte Grande Chileno forma parte de una región latinoamericana indelible, plena de potencial y de capacidades insuficientemente desarrolladas.- Nuestro Gobierno deberá, al más breve plazo, proponer líneas básicas de integración con los países limítrofes, de modo que seamos capaces en conjunto de aprovechar efectivamente nuestras capacidades.- Esta integración supone acciones en infraestructura vial, comunicacional y energética; supone posibilidades de cooperación en empresas mixtas internacionales (con importante incorporación empresarial privada de los países) en proyectos de inversión en distintas líneas; supone formas concretas de integración cultural, asignándole un rol fundamental a nuestras Universidades regionales; supone, en definitiva fronteras integradas y el principio de una acción internacional colaborativa.- Mientras la humanidad celebra, y nosotros con ella, el término del Muro de Berlín, los latinoamericanos seguimos enfrascados en riñas limítrofes menores, no exentas de odiosidades nacionalistas pasadas de moda.- Debemos superar dichas concepciones, integramos prácticamente, también superando la retórica del pasado, establecer acuerdos comerciales, culturales, viales, energéticos e incluso desarrollar la capacidad para plantear proyectos de integración productivos con compromiso de nuestros empresarios y nuestros Gobiernos.-

El control sanitario internacional en toda el área, las políticas conjuntas relativas a la preservación de los ecosistemas naturales, el frontal combate al narcotráfico y la lucha conjunta de nuestros países por su riqueza natural (del mar y del subsuelo) son materias también respecto de las que debe precisarse una política regional internacional para esta

área natural de nuestra América Latina.-

Debemos aprovechar nuestros mercados, compartir nuestras ventajas efectivas para solventar proyectos productivos de largo aliento, facilitar el transporte y el tráfico en un mercado internacional competitivo y construir conjuntamente con nuestro emprendimiento privado.- Es una gran tarea para los Gobiernos, es un gran desafío para los empresarios privados, es un reto para nuestras capacidades profesionales y técnicas y, es también, una actividad importante para una integración profesional eficaz de nuestros Institutos Armados en el esfuerzo por desarrollo.-

No se trata sólo de reivindicar las aspiraciones románticas de Los Libertadores.- Se trata de ir más allá y, con profesionalismo, sentido práctico y realismo, afrontar el desafío.- En nuestros extenso y variado Norte Grande hay y habrá iniciativas, programas y proyectos.- Con la orientación señalada tenemos abierto el camino que debemos concretar.-

Estamos por una descentralización eficaz, verdadera, decidida. -Nos comprometemos como demócratas impulsar una efectiva y progresiva transferencia de competencias a los Gobiernos Regionales y Comunales. -Se trata de que en la región, la provincia y la comuna se enfrenten y resuelvan muchos problemas. -Que se produzca allí la concertación efectiva, entorno a las necesidades de salud, de empleo, de educación y de desarrollo de la región. -Que empresarios, trabajadores, profesionales hagan una contribución generosa y eficaz al desarrollo regional de Chile. -Que seamos capaces de modelar un país que potencie las particularidades y ventajas de sus regiones, su riqueza natural, económica, cultural y humana. -Un Chile que asuma controlar el crecimiento desordenado y costoso de la capital y que cimente un desarrollo regional eficiente, realista y decidido. -

Necesitamos recursos para hacer realidad este Chile de todas sus regiones. -Necesitamos incrementar y agilizar el Fondo Nacional de Desarrollo Regional. -Necesitamos resolver prioritariamente las situaciones de extrema pobreza que se presentan en casi todas las regiones del país, con acciones eficientes promovidas por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social. -Queremos darle un sello regional efectivo y no retórico ni propagandístico a nuestra gestión gubernamental. - En todas las regiones del país se han organizado profesionales, empresarios y trabajadores que han debatido sus problemas y han avanzado en forma realista en proyectos que significan crecimiento con equidad. - Se trata de un esfuerzo grande de concertación y participación, en el que las propias regiones proponen y se comprometen con su desarrollo. -

Para ello es imprescindible contar con Gobiernos Regionales y Comunales eficaces, bien dotados profesionalmente, modernos en su funcionamiento, capaces de concertar acciones con los empresarios y que cuenten con legitimidad en la ciudadanía. -Al más breve plazo debemos elegir a los Alcaldes y al Consejo Municipal. -Tenemos que modificar la legislación de los COREDES y los CODECOS, para crear instancias representativas de los distintos sectores ciudadanos y para hacer posible una acción mancomunada y eficaz entre Gobierno y las organizaciones sociales. -Es la derogación del decreto 349 permitiendo que las directivas de las Juntas de Vecinos sean

../

elegidas por sus bases.-Así vamos haciendo democracia cotidianamente,buscando resolver entre todos los problemas de la gente.-Vamos dándole verdad y efectividad a la regionalización y a la descentralización.-Vamos construyendo una nueva forma de gobernar con la gente:escuchando,decidiendo,comprometiendonos.-Sin apresuramientos,demagogias ni complicadas burocracias.-

Con Gobiernos Regionales y Comunales ágiles,modernos,profesionales y con competencias específicas que descargan muchas responsabilidades actualmente centralizadas.-Con todos los actores regionales y locales a través de formas participativas representativas y eficientes.- Una descentralización verdadera para Chile y sus regiones.-

Estableceremos una descentralización efectiva de la acción e institucionalidad pública, transfiriendo competencias específicas a los Gobiernos Regionales y Comunes y dotandolos de los suficientes recursos y de la imprescindible fortaleza institucional moderna y eficaz.-Dicho proceso debe acompañarse vitalmente de la conciente y organizada participación ciudadana, mediante mecanismos efectivos y representativos.-Ello dará lugar a una verdadera regionalización del país que permita enfrentar nuestro centralismo ancestral y que haga real la democracia participativa en la región, la provincia, la comuna y el barrio.-Se tratará de un proceso progresivo, no burocrático, alivianador para el Gobierno Central, eficazmente participativo, efectuado junto a una genuina profesionalización y modernizando procedimientos e instituciones.-

Las regiones requieren urgentemente la dinamización y modernización de sus actividades productivas y tenemos que hacer que esos procesos estén al servicio de toda la gente y no de minorías sociales.-Para ello se privilegiará la generación de empleos productivos, se estimulará la iniciativa privada productiva y se fomentarán las exportaciones.-Se crearán los Circuitos Tecnológicos Regionales (CTR), agrupaciones de empresarios, universidades y centros tecnológicos regionales, destinados a mejorar la calidad de los productos regionales, la administración de servicios públicos y privados y a preparar y evaluar proyectos de inversión en cada región del país.-Adicionalmente se buscará la implementación de Sociedades Mixtas destinadas a promover inversiones productivas que efectivizen el potencial de recursos naturales, profesionales y empresariales de cada región del país.-

Es importante destinar más recursos para el desarrollo regional y local, de modo que las propuestas descentralizadoras y activadoras de la expansión productiva estén cabalmente sostenidas.-Postulamos que el Fondo Nacional de Desarrollo Regional tenga a lo menos el monto de 5% de los tributos fiscales con el que se fundó, que financie proyectos diseñados desde las regiones y comunas, que se simplifique su operación administrativa y que cada región tenga mayor autonomía respecto a su utilización.-Es importante incrementar el aporte fiscal directo para los Municipios y efectuar los traspasos efectivamente correspondientes cuando se transfieren servicios a las Comunas.-

Exigimos la elección directa del Alcalde y los Consejos Municipales, para hacer efectiva la democracia en cada localidad del país, para dotar a los Gobiernos Locales de legitimidad y reconocimiento ciudadano y para permitir un procedimiento eficaz de participación social que potencie un Municipio moderno y efectivo.-Postulamos un sólido y amplio acuerdo parlamentario que factibilice la democratización comunal y un tránsito ordenado en el intertanto buscando la eficaz y práctica colaboración municipal para con los programas de emergencia social y activación económica que se promuevan a nivel nacional y regional.-

Es necesario modificar severamente la operación de los COREDES y CODECOS que son instancias muy ineficientes e ineficaces para una genuina participación ciudadana.-Para ello es imprescindible asegurar una justa representatividad de las organizaciones sociales territoriales y funcionales y teniendo que ser requeridas estas instancias obligatoriamente por el Intendente y/o Alcalde en materias fundamentales del desarrollo regional y local.-A la vez, se derogará el decreto 349, permitiendo que las directivas de las Juntas de Vecinos sean elegidas por sus bases.-Se perfeccionará la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias, facilitando el otorgamiento de personalidad jurídica, democratizando su integración y funcionamiento y facultando a las Municipalidades para delegarles funciones y transferirle recursos.-